



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2009

RES. H. N° 1090-09

Expte. N° 4.297/08

VISTO:

La Res. H. N° 398-08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Planeamiento Educativo", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Néstor Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

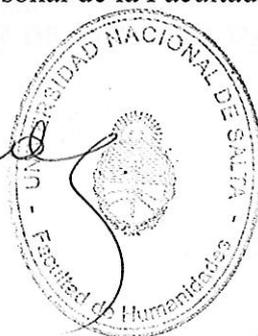
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "*Planeamiento Educativo*" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Néstor Hugo Romero, cumplida desde el 03 de abril de 2008 por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 398-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SARAPURA, Elsa Susana	DNI. N° 29.490.312	No completó
RODRIGUEZ, Judith del Valle	DNI. N° 27.569.079	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.